

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de abril de 2022



1

“Va por México” busca que se aprueben sus 12 propuestas en materia eléctrica, asegura Rubén Moreira

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, comentó que, si se incorporan las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD al dictamen de la iniciativa del Ejecutivo, ello no significa que en automático lo votarán a favor, ya que deberán revisar el documento final, pues “no vaya a querer poner otra cosa, por eso hemos dicho que el momento oportuno para resolver es pasando las elecciones, no la próxima semana”.

El presidente de la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo) de la **Cámara de Diputados**, **Rubén Moreira Valdez**, reiteró que la alianza legislativa “**Va por México**” (PAN-PRI-PRD) busca la aprobación de sus 12 propuestas planteadas en materia eléctrica y no sólo seis como lo [planteó el líder de Morena, Ignacio Mier](#).

Previo a la reunión de este jueves de la Jucopo, donde se votará si habrá sesiones del Pleno la próxima semana con el fin de aprobar la **reforma en materia eléctrica**, puesto que el calendario legislativo considera a la **Semana Santa** como periodo inhábil, el también coordinador del **Grupo Parlamentario del PRI** informó que al menos en el caso de su bancada, todas y todos los diputados [están en contra de la iniciativa del Ejecutivo federal](#), ya que si “alguien tuviera una postura diferente ya lo hubiera dicho”.

En entrevista con medios, el legislador priista también comentó que, si se incorporan las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD al dictamen de la iniciativa del Ejecutivo, ello no significa que en automático lo votarán a favor, ya que deberán revisar el documento final, pues “no vaya a querer poner otra cosa, por eso hemos dicho que el momento oportuno para resolver es pasando las elecciones, no la próxima semana”.

“Vamos por nuestras 12, nosotros queremos nuestras 12”, respondió a pregunta expresa de la prensa sobre si están dispuestos a apoyar la **reforma eléctrica** del Ejecutivo federal, en caso de que se acepten e incorporen al eventual dictamen seis de sus 12 propuestas, como lo dijo el coordinador de la bancada de **Morena, Ignacio Mier Velazco**.

“Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten, no que se metan a la licuadora”, externó.

Por su parte, el diputado **Elías Lixa Abimerhi** (PAN), amagó con la idea de que, si no se construye una reforma constitucional en materia eléctrica en beneficio de las y los mexicanos, e incluyendo las propuestas de **Va por México**, “simplemente no va, no importa como lo planteen”.

El diputado panista enfatizó que siempre han sido claras las propuestas de la oposición: energías limpias y no monopolios en la **Comisión Federal de Electricidad**.

Asimismo indicó que aunque **Morena** haya dado a conocer que coinciden en seis de las 12 propuestas en materia energética de la coalición “Va por México”, es necesario que explique cómo se incorporaran a la iniciativa del Ejecutivo federal.

“Respeto mucho a la persona que hizo ese comentario, pero no dijo cuáles puntos ni como los implementaría o adaptaría a partir de la técnica”.

Sostuvo que se debe respetar el proceso de dictaminación y análisis de la propuesta, pues en cinco días no se puede profundizar en ella.

Por otro lado, cuestionado sobre la intención de la mayoría de discutir la reforma la próxima semana, el diputado aclaró que, aunque en el calendario de sesiones aprobado no se prevé sesionar esa semana, la conferencia tiene la facultad de modificarlo.

“El tema central no es una cuestión de fechas. Es sobre que se cumplan las legalidades necesarias y el proceso, a fin de que no se viole”, dijo.

Finalmente, reiteró que la postura del **PAN** sigue siendo la misma de hace siete meses y no aprobará una reforma con prisas. “No baila al son que toca **Morena**, es constante en su postura y concreto en su propuesta”.

“Para mí si no se corrige el tema del despacho no la voy a acompañar. Por qué, porque creo que la competencia beneficia a las y los mexicanos”, aseguró. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de abril de 2022

2

Inmuebles industriales en alerta ante reforma energética

Para los administradores y desarrolladores de **inmuebles industriales**, la **reforma energética** y [sus posibles efectos](#) son un tema que causa preocupación por las decisiones que los inquilinos puedan tomar, en un contexto de alta demanda de estos espacios y un desarrollo dinámico de este sector luego del impacto de la contingencia sanitaria.

En opinión de miembros del **sector inmobiliario**, en términos generales, [la propuesta de reforma energética](#) da preferencia a Comisión Federal de Electricidad (CFE) para abarcar en su totalidad la generación, distribución y transmisión del suministro, lo que aumentaría sus responsabilidades y los campos que debe atender.

Javier Llaca, director de operaciones y adquisiciones de Fibra Mty, comentó que una de las preocupaciones es que, con la iniciativa del Ejecutivo, tal como está redactada al momento, las **energías renovables** y fuentes limpias queden fuera de la prioridad, por lo que empresas podrían considerar buscar ubicaciones fuera del país para cumplir con sus compromisos de sustentabilidad.

“La **energía eléctrica** es el motor para todas estas empresas y lo que éstas buscan es una oferta suficiente de energía, que el suministro sea confiable, consistente y de calidad, y buscan también, bajo sus aspectos de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), el acceso a **energías limpias** y renovables”, acotó el directivo de Fibra Mty.

Por su parte, Sergio Argüelles, presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), acotó que la **reforma energética** es un tema que preocupa a los inmobiliarios debido a que, por el crecimiento estimado para los siguientes tres años en la llegada de inversiones y espacio industrial demandado, se necesitará una mayor capacidad de **suministro energético**.

“Si estamos preocupados, [la reforma energética](#) pudiera afectar esta enorme oportunidad que tenemos. México está posicionado dentro de una oportunidad única, que se está viendo en la historia [del desarrollo económico](#), para seguir creciendo muchísimo”, apuntó el también director general de Finsa.

En tanto Llaca mencionó que, como sector, la mayor preocupación radica en que la **reforma energética** pueda desmotivar la Inversión Extranjera Directa, sobre todo en algunos mercados en particular, e incluso, con la incertidumbre generada, que inversionistas en Fibras inmobiliarias, como los fondos de inversión y Afores, retiren su confianza.

En tanto Llaca mencionó que, como sector, la mayor preocupación radica en que la **reforma energética** pueda desmotivar la Inversión Extranjera Directa, sobre todo en algunos mercados en particular, e incluso, con la incertidumbre generada, que inversionistas en Fibras inmobiliarias, como los fondos de inversión y Afores, retiren su confianza.

Además, otra alerta está en el orden de despacho en el Mercado Eléctrico Mayorista, lo cual determina el tipo de **energía** que se va a entregar a las empresas, pues no recibir energía renovable y con costos accesibles, cambiaría sus planes de negocio.

“Sí nos preocupa que esta reforma pudiera generar una fricción con nuestros socios comerciales, particularmente Estados Unidos, y que las empresas no tengan esa disponibilidad de **energía eléctrica** y se desmotive la Inversión Extranjera directa”, dijo el directivo de Fibra Mty.

Zonas rojas

El dinamismo que registran algunas **zonas industriales del país**, tal como es el caso de la frontera norte, también implica retos que van desde la alta demanda de espacio, así como el **abastecimiento energético**.

Ambos especialistas coincidieron en que dentro de estas zonas con alta demanda de espacios y por ende de energía, se encuentran Tijuana, en Baja California, Ciudad Juárez, en Chihuahua, así como Monterrey, en Nuevo León.

“Ya empezamos a ver zonas donde hay escasez, en el Bajío, en Monterrey, en la frontera, la capacidad de suministro se está agotando”, acotó Argüelles.

Javier Llaca explicó que México cuenta con condiciones como mano de obra calificada, clústeres especializados, ubicación geográfica y acuerdos comerciales, los cuales atraen la inversión e instalación de plantas en la región; sin embargo, el tema de infraestructura, entendida como carreteras, comunicaciones y **abastecimiento de energía**, es necesario para que las zonas más dinámicas sigan en terreno positivo.

“La **infraestructura eléctrica** en nuestro país es muy buena, no es un sector en crisis, el problema y el reto importante es la factibilidad, disponibilidad de esa energía eléctrica”, apuntó el directivo de la Fibra inmobiliaria.

“El reto es la capacidad y disponibilidad de **energía eléctrica**, hemos visto mercados en el norte como Tijuana, Juárez, Monterrey, donde empezamos a tener ciertas restricciones de cantidad y disponibilidad de KWA de energía eléctrica”, añadió. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de abril de 2022

3

Canadá aprueba la explotación de petróleo a 500 kilómetros de la costa de Terranova

El proyecto Bay du Nord tiene previsto explotar un yacimiento de petróleo a más de un kilómetro de profundidad, a 500 kilómetros de la costa de Terranova.

El gobierno de Canadá, cuarto productor mundial de petróleo, ha dado el visto bueno a la construcción de un controvertido proyecto petrolífero de gran tamaño en el océano Atlántico, anunció el ministro canadiense de Medio Ambiente, Steven Guilbeault.

El denominado **Bay du Nord** tiene previsto explotar un yacimiento de petróleo a más de un kilómetro de profundidad, a 500 kilómetros de la costa de Terranova. Está previsto que **la extracción de crudo comience en 2028**.

"El proyecto Bay du Nord puede seguir adelante, sujeto a algunas de las condiciones medioambientales más estrictas jamás impuestas, incluido el requisito histórico de que un proyecto de petróleo y gas sea neutro en cuanto a emisiones de carbono para el año 2050", dijo Guilbeault, un ex activista del clima.

Según la evaluación medioambiental, no es probable que el proyecto cause efectos ambientales adversos significativos, añadió el ministro.

El proyecto provocó tantas dudas que la decisión de su aprobación se ha pospuesto dos veces en los últimos meses.

Será la quinta plataforma petrolífera de este tipo en Canadá y permitirá extraer unos **300 millones de barriles de petróleo** en 30 años, según la empresa.

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, ha recibido críticas en los últimos años de los ecologistas por sus decisiones relacionadas con el sector petrolero, especialmente por haber nacionalizado un oleoducto en 2018. El Economista

Con elementos militares, Guardia Nacional y drones combatirán el robo de hidrocarburo en Hidalgo

Principalmente en la región donde convergen los municipios de Cuahutepec de Hinojosa, Tepeapulco y Zempoala, identificadas como zonas de principal extracción de huachicol.

Con más de un centenar de vehículos pertenecientes a diversas corporaciones, binomios caninos y drones se dio inicio a una estrategia conjunta para reducir el robo de hidrocarburo en Hidalgo, principalmente en la región donde convergen los municipios de Cuahutepec de Hinojosa, Tepeapulco y Zempoala, identificadas como zonas de principal extracción de *huachicol*.

Las corporaciones que participarán en este operativo serán la Guardia Nacional, Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) Ejército mexicano, Petróleos Mexicanos (Pemex), Policía estatal y coordinación de investigación; combatirán el robo de hidrocarburo, principalmente en Cuahutepec de Hinojosa, municipios aledaños y el Valle de Tulancingo, de acuerdo con información de la Secretaría de Gobierno de Hidalgo.

Serán 900 elementos desplegados por estas instituciones que trabajarán de forma coordinada con operaciones vía aérea y terrestre en los ductos de Pemex, con el objetivo de identificar indicios de extracción, transporte, almacenamiento y venta ilícita de hidrocarburo.

De acuerdo a reportes de incidencia delictiva, Hidalgo registra entre los meses de enero y febrero 205 carpetas de investigación ante la Fiscalía General de la Republica (FGR) por la extracción ilegal del combustible, lo que lo ubica en el primer sitio de las 32 entidades del país, por debajo se encuentra el Estado de México con 197 denuncias y Puebla con 117. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de abril de 2022

4

Las opciones ante un petróleo a 100 dólares

En el papel, hay una oportunidad grande, pero pasajera de hacer negocio.

México tiene abierto un mercado petrolero en el que el precio del barril alcanzó este año niveles de 120 dólares, no vistos antes para la mezcla mexicana. Esta semana todavía el coctel nacional coquetea con los 100. El margen bruto de esos precios supera 70 dólares.

No hay claridad de cuánto tiempo puede mantenerse esta circunstancia.

Una razón está en la guerra que Rusia inició en Ucrania, pero no es la única. Antes estuvo la presión de la OPEP para no aumentar de golpe la producción de los países árabes más Rusia. El volumen total de suministro no ha alcanzado los niveles de 102 millones de barriles diarios que superó durante los días previos a la pandemia.

Otra causa estuvo en el anuncio de varios bancos para restringir los créditos para las empresas petroleras. ¿Por qué no querrían hacer ese negocio?

Sucede que el planeta se calienta y algunos grupos financieros, conscientes de la situación, evitan vínculos con una industria que evidentemente contribuye al cambio climático.

Menos acceso a dinero implica que éste se encarezca y que las petroleras o sus proveedores enfrenten el pago de mayores tasas crediticias. Eso reduce el número de proyectos nuevos de perforación y extracción.

Pero el petróleo urge para detener la escalada de precio de la gasolina y otros combustibles. La demanda es tal, que el presidente Joe Biden anunció la liberación de crudo almacenado en cuatro enormes cavernas de Estados Unidos. Las sacarán a un ritmo de un millón de barriles diarios. Una referencia: equivale a más de la mitad de la producción mexicana de petróleo.

También dio un golpe sobre la mesa. Exigió a quienes tienen permisos federales para la producción de crudo que los usen. Quien haga caso omiso al llamado, perderá su licencia.

Lo dice incluso cuando su país ha alcanzado y se mantiene en la categoría del mayor productor de petróleo del mundo.

¿Qué podría detener a quien está en capacidad de producir petróleo para elevar la extracción? La incertidumbre juega un rol. Nadie sabe cuándo terminará esta racha de precios altos y apostar ahora es riesgoso, si algo pasa que tumbe los precios.

Hay un elemento adicional: no hay suficientes materias primas para fabricar ductos, piezas y herramientas necesarias para extraer hidrocarburos. Aunque quieran y tengan con qué, es posible que al final no puedan comprar lo necesario para llevar a cabo el proyecto.

¿Qué rol juega México en este escenario? ¿Podrá aprovechar Pemex ésta que podría ser una de las últimas oportunidades para vender caro su petróleo en el extranjero? Parece ser el caso. Los recursos disponibles en la petrolera son usados mayoritariamente para construir una refinería.

La inversión privada en extracción y producción de crudo está permitida por ley, pero detenida en la práctica ante la eliminación de facto de las rondas de licitación de campos petroleros.

¿El gobierno toma decisiones adecuadas en esta coyuntura? Podríamos saberlo hacia el final del sexenio. Lo que debe quedar es registro de que hubo opciones. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de abril de 2022



5

Reformas políticas y energéticas de AMLO podrían afectar calificaciones: UBS

México está calificado por Moody's con Baa1 con perspectiva negativa; S&P con BBB con perspectiva negativa; y Fitch con BBB- con perspectiva estable

La erosión de las instituciones autónomas como el Instituto Nacional Electoral (**INE**) y cambios en las reglas del sector eléctrico podrían influir hacia adelante en las decisiones de calificación de grado de inversión de México, consideró **UBS**

El banco suizo refirió que en el corto plazo probablemente no están en riesgo las calificaciones, debido a la estabilidad fiscal de México y el ligero aumento de la relación deuda/Producto Interno Bruto en comparación con otros países que expandieron el gasto fiscal de manera más agresiva durante el **Covid-19**.

Recordó que la calificación de **México** estaba sujeta a vulnerabilidades clave: una, la caída en su crecimiento potencial debido a la escasez de inversión, lo que dificulta el servicio de la deuda, y dos, la perspectiva de erosión institucional.

Sin embargo, los cambios especialmente en el sector eléctrico que modifican el campo de juego para los inversionistas privados podrían influir en futuras decisiones de calificación, comentó en su estudio *México: Decisiones Políticas y Jurídicas Importantes*.

Si bien, refirió que es posible que no se logre la aprobación de sus reformas eléctrica y política en línea con lo trazado por el jefe del **Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador**, ya que el partido político oficial Morena y sus aliados no alcanzan la mayoría de dos terceras partes tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado necesarias para aprobar las reformas constitucionales.

Explicó que la ley energética aprobada el año pasado, que incluye algunos de los elementos centrales de la reforma eléctrica constitucional propuesta, incluyendo poner a la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) en el centro del mercado eléctrico y eliminar el precio como la consideración clave para establecer el orden de vinculación por el cual la electricidad debe enviarse a la red, vuelve repentinamente a la pantalla del radar.

Además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) podría pronunciarse sobre una serie de medidas cautelares que han congelado la ley desde el año pasado, por lo que si cuatro de los 11 jueces de la Corte consideran que la ley no viola la constitución, entonces será aceptado, un resultado que podría tener importantes implicaciones negativas para el mercado, advirtió.

A decir del banco suizo UBS, abril marca el comienzo de un período político que podría resultar fundamental para las aspiraciones del **presidente Andrés Manuel López Obrador** y para el sentimiento del mercado.

Subrayó que en los próximos días hay cuatro acontecimientos clave en los que centrarse: uno, el referéndum revocatorio del 10 de abril; dos, la discusión y eventual votación de la reforma constitucional en materia eléctrica en el **Congreso**.

Tres, una probable decisión de la **SCJN** sobre la constitucionalidad de la ley energética del año pasado; y cuatro, la presentación del Jefe del Ejecutivo de su propuesta de reforma política, otra iniciativa constitucional.

De ahí que, apuntó, la legislación que podría debilitar la independencia y autonomía de las autoridades electorales o que cambien el campo de juego para los inversionistas en el sector energético, reduciendo aún más las perspectivas para la inversión privada, podrían influir en las decisiones futuras de las agencias calificadoras. El Herald

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de abril de 2022

SCJN aplaza debate sobre Ley de la Industria Eléctrica

6

Los ministros de la Corte tienen como plazo este jueves para emitir su voto

El debate sobre la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica (LIE)** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** continúa el próximo jueves.

Durante la discusión de la **acción de inconstitucionalidad** que presentaron senadores de oposición contra la LIE, dos ministros se pronunciaron por la invalidez de temas torales de dicha reforma, incluso se criticó la prevalencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) establecida en la norma.

Mientras la ministra **Loretta Ortiz Ahlf** propuso avalar esta ley e insistió en que ésta no viola la libre competencia y concurrencia, además que no se privilegian las centrales eléctricas propiedad del **Estado**, el ministro **Javier Laynez** aseguró que la norma da prioridad en el despacho de energías para las centrales eléctricas públicas.

Laynez señaló que esa prevalencia es contraria a la **Carta Magna**.

“Considero que es inconstitucional y que sí es contraria al texto constitucional, y que sí está haciendo una discriminación indebida esta prevalencia que se dio para que en el suministro y en el despacho —lo dice el artículo 26—, para: “[...] las Centrales Eléctricas Legadas y las Centrales Externas Legadas [...] le está dando un mandato a la Cenace para que le dé prioridad en el despacho, igual que los Contratos Legados”, explicó.

El ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** se refirió a las afectaciones a la libre competencia.

“Permitir que cualquier central eléctrica pueda constituirse como una central eléctrica legada, siempre y cuando sea propiedad del Estado, es una medida que viola la libre competencia, porque implica que la CFE, suministrador de servicios básicos, pueda contratar generación para la obtención de energía sin pasar por un mercado competitivo, lo que desplaza a todos sus competidores”, indicó.

Aseguró que esta medida también vulnera los derechos a un medio ambiente sano y a la salud, porque permite que no se consiga la energía en mercados competitivos como las subastas, y eso tiene un efecto directo en el desplazamiento de las energías limpias, pues dada su eficiencia, son las centrales que utilizan estas energías las que ganan en los mercados competitivos. El Herald

Pemex adelanta producción en campo Racemosa

Pemex espera recuperar 3.4 millones de barriles de aceite y 10.4 mil millones de pies cúbicos de gas.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a Pemex Exploración y Producción (PEP) el programa de transición relacionado con el campo Racemosa, asociado a la Asignación AE-0142-2M-Comalcalco.

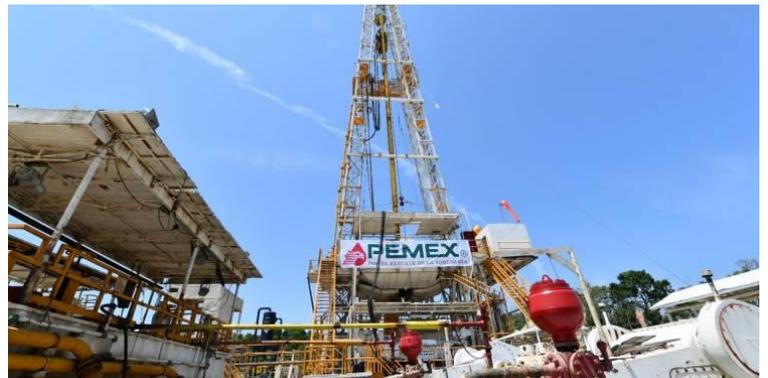
El Campo Racemosa, se localiza a aproximadamente a 35 kilómetros al este de la ciudad de Comalcalco, Tabasco y cuenta con una superficie de mil 015.97 kilómetros cuadrados.

El yacimiento cuenta con aceite súper ligero de 45 grados API.

El alcance del programa de transición propuesto considera un volumen a recuperar de 3.46 millones de barriles de aceite y 10.44 mil millones de pies cúbicos de gas natural.

Pemex considera realizar entre abril 2022 y abril 2023, tres perforaciones y terminaciones, la construcción de un ducto, y una ampliación de macropera.

El costo total del programa asciende a 113.70 millones de dólares, de los cuales destinará 89.91 millones corresponden a inversión, y 23.70 millones a gasto de operación. OGM



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de abril de 2022

 **Pemex invertirá 54.5 mdd en Veracruz en la evaluación de Tum**

La CNH autorizó a Pemex PEP el programa de evaluación del descubrimiento Tum-1EXP.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), aprobó el programa de evaluación, presentada por Pemex Exploración y Producción (PEP), referente al descubrimiento Tum-1EXP, asociado a la Asignación AE-0124-M-Llave.

La Asignación AE-0124-2M-Llave, se localiza en la zona sur del estado de Veracruz, en la porción terrestre de la provincia geológica de Veracruz, tiene un área de 1,790.12 kilómetros cuadrados.

El pozo descubridor, Tum-1EXP, se encuentra en el objetivo Cretácico Superior – Cretácico Medio. El área de evaluación asociada a este Descubrimiento tiene una superficie de 41 kilómetros cuadrados.

El objetivo del programa de evaluación consiste en reducir la incertidumbre en la estimación de los volúmenes originales; definir la continuidad lateral y vertical del yacimiento del Campo Tum a nivel del Cretácico Medio y Cretácico Inferior.

Lo anterior, mediante las actividades a realizar en el escenario operativo único, entre abril del 2022 y febrero del 2023: una perforación (Tum-1DEL) y una terminación de pozo, una prueba de presión-producción convencional, dos pruebas de alcance extendido, dos Estudios de caracterización, y la construcción de un oleogasoducto.

La CNH comentó, entre otras cosas, que las pruebas de presión, producción convencional y de alcance extendido, proporcionarán un importante sustento para, en su caso, declarar la comercialidad de los yacimientos del descubrimiento.

Pemex planea realizar inversiones, se estima en la puesta en marcha del plan por 54.55 millones de dólares. OGM

AMLO acusa a Estados Unidos de hacer “lobbying” contra reforma eléctrica

Estados Unidos ayer elevó el tono de los reclamos al gobierno de AMLO, por supuestas violaciones al TMEC en el sector energético.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó al gobierno de los Estados Unidos de hacer “lobbying” en contra de la reforma eléctrica, la cual se discute en actualmente en la Cámara de Diputados.

“Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el Tratado (T-MEC) cuando no es cierto”.

[Ayer, la representante comercial de los Estados Unidos, Katherine Tai](#), envió una carta a la secretaria de Economía, en la que pide al gobierno mexicano abandone la política energética de la cuarta transformación o habrá consecuencias.

En la carta advierte al gobierno de México que se analizan todas las opciones disponibles en el tratado para proteger las inversiones estadounidenses.

“En el espíritu de nuestra sociedad y continuando con el serio deseo de fortalecer nuestra competitividad, le quiero informar que estamos considerando todas las opciones viables dentro del TMEC para enfrentar estas preocupaciones”.

“Por ello, solicitamos al gobierno de México aseguren los derechos de las empresas norteamericanas que invierten en el sector”.

El mandatario, asegura que representantes de los Estados Unidos se han reunido con miembros de la oposición para votar en contra de su propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica.

El gobierno de Joe Biden, ha expresado públicamente su preocupación sobre la reforma eléctrica del ejecutivo, la cual afectaría a las inversiones norteamericanas en el sector de la generación de energía eléctrica, lo cual en su opinión constituye una violación al TMEC. OGM